

Vista la necesidad de contratar el Alquiler,, Montaje y desmontaje de árbol Navideño en Parque Municipal de Haro, a instancia del Concejal Delegado D. Leopoldo García Vargas, con consignación presupuestaria en las aplicaciones 165.227.99 y 165.633 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por Brial Contratas y Obras Públicas S.l.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de Alquiler,, Montaje y desmontaje de árbol Navideño en Parque Municipal de Haro a BRUAL CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS S.L., por precio base de 600,00 euros más IVA por importe de 726,00 euros por todos los conceptos, de acuerdo al presupuesto presentado.